

|   |  |                                  |
|---|--|----------------------------------|
|  | <b>ACTA DECIMA SESIÓN CONSEJO<br/>DE LA SOCIEDAD CIVIL</b> | <b>Jueves 04 agosto<br/>2016</b> |
|---|--|----------------------------------|

|       |   |   |
|-------|---|---|
| Fecha | : | <b>Jueves 4 de agosto<br/>2016</b>  |
| Lugar | : | <p style="text-align: center;">Sala de Conferencias<br/>del Ministerio de<br/>Justicia y Derechos<br/>Humanos.</p> <p><b><u>PARTICIPANTES:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carlos Margotta T., Presidente, Comisión Chilena de DDHH.</li> <li>2. Camila de la Maza, Corporación Opción;</li> <li>3. Luis Lizana Piña, RED Social Inserta</li> <li>4. Alejandro Jiménez, ACOSOC, Metropolitana;</li> <li>5. Jorge Cisternas, Conadecus;</li> <li>6. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios;</li> <li>7. Maria Jose, ONG Nos Buscamos; y</li> <li>8. Claudia Hernández; ONG Nos Buscamos</li> </ol> <p><b>Funcionarios MINJU y SEGEGOB:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ignacio Suarez, Subsecretario de Justicia.</li> <li>▪ Pedro Concha H., Jefe Unidad de Participación Ciudadana. MINJU.</li> <li>▪ Gonzalo Pinto, Seremi de Justicia RM.</li> <li>▪ Jacqueline Villena, SEGEGOG, División de Organizaciones Sociales</li> </ul> |

### TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS:

**1.- Abre sesión Presidente del Consejo Don Carlos Margotta.**

El Presidente abre la Sesión señalando que se ha invitado al Subsecretario de Justicia a objeto informe al Consejo acerca de la situación que afecta actualmente al Ministerio de Justicia, particularmente sobre los cuestionamientos que está enfrentando.

Además, para que señale cual es la perspectiva de trabajo que tiene pensado implementar con nuestro Consejo.

**2.- Participación del Subsecretario de Justicia Don Ignacio Suarez Eytel:**

Valorando el proceso de Cuenta Pública Participativa realizado este año, indica ya haber dado instrucciones a la Unidad de Participación Ciudadana a efectos de que en el próximo proceso se mejore el mecanismo a efectos de permitir la incorporación de la opinión del Consejo de la Sociedad Civil al Documento final.

Informa que a la espera del nombramiento del Subsecretario de Derechos Humanos, se constituyó un pequeño equipo de trabajo y que se está a la espera de Decreto que permita constituir la planta de dicha subsecretaria. Se compromete mantener informado al Consejo de este proceso, a efectos de poder conocer su opinión.

Sobre el Consejo de la Infancia: Se está trabajando en un marco legal que garantice los derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Plan de seguimiento a casos complejos de Responsabilidad Penal Adolescente: <http://www.minjusticia.gob.cl/plan-rpa/> La medida busca reinsertar y disminuir conductas delictivas de jóvenes infractores identificados como los más problemáticos por el Servicio Nacional de Menores.

**Reinserción Laboral:**

Se está trabajando en Corporación de acceso a la Justicia.

Se compromete a entregar listado de proyectos de Ley, e informar sobre su estado de discusión y también dar a conocer borradores de los proyectos.

CARLOS MARGOTTA agradece al subsecretario el compromiso que asume de aquí en adelante. Además le dice que espera que el consejo juegue un rol más relevante en la marcha del Ministerio.

SUBSECRETARIO: Pedirá planilla de proyectos de ley. Se compromete hablar con comisión parlamentaria atinente al ministerio, para que opiniones del consejo sea escuchada en las respectivas comisiones del Parlamento.

|   |  |                                  |
|---|--|----------------------------------|
|  | <b>ACTA DECIMA SESIÓN CONSEJO<br/>DE LA SOCIEDAD CIVIL</b> | <b>Jueves 04 agosto<br/>2016</b> |
|---|--|----------------------------------|

**CAMILA DE LA MAZA;**(Corporación OPCION)

Agradece participación y compromiso de subsecretario.

Hace presente molestia de la ONG con ministra por los términos que se refirió a las instituciones colaboradoras en la interpelación, principalmente por desconfianza que deja en la opinión pública.

Dice que muchas organizaciones tienen un compromiso con la situación de los niños anterior que el estado.

Valora incorporación del consejo en la discusión legislativa, dice que ellos tienen un largo trabajo que lo avala como Institución y ofrecen ese espacio para colaborar en serio con ministerio, su compromiso de trabajo lo realizan con mucha pasión.

**SUBSECRETARIO:**

Aclara que estuvo en Interpelación y comisión investigadora, y no escucho decir a la ministra que privados hagan mal uso de recursos, si hay desconfianza en la sociedad civil es porque los mecanismos de control no han sido los más adecuados, y ese es una tarea que se tiene que realizar, que es modernizarlos.

Jamás señalo Ministra q se robaran la plata, si hubieran antecedentes pediría inmediatamente ser denunciados.

Se le pidió a SENAME que trabajen más con las Instituciones Colaboradoras.

**CAMILA DE LA MAZA:**

Insiste en que se habría dicho que Instituciones lucraban con recursos.

**SUBSECRETARIO:** Reitera que los mecanismos de fiscalización son malos, poco modernos; da por ejemplo demora de pago.

**DANIEL OYARZUN:**

Agradece a Subsecretario su presencia.

Solicita que el consejo debe contar con todo los antecedentes de Sename.

Solicita contar con Piloto de Justicia Vecinal, le parece muy importante saber su resultado, como se trabajó y todo lo que puede hacerse, cree que sería un instrumento importante para relevar Participación Ciudadana.

**SUBSECRETARIO:** Solicita agendar seminario.

Sobre Justicia Vecinal, dice que sería muy bueno conversar con Hugo Dolmestch para ver estudio que están realizando ellos.

**CARLOS MARGOTTA.** Informa que los supremos hicieron trisa propuesta de Piloto de Justicia Vecinal elaborada por departamento de Estudios de la Corte Suprema.

**ALEJANDRO JIMENEZ:**

Agradece participación de subsecretario e indica que los Consejos reemplazan a grupos vociferantes que no hacen ni tienen capacidad de propuestas. También indica que consejo no es incondicional al gobierno.

Apoya propuesta de Daniel sobre Justicia Vecinal.

Le preocupa que a esta altura no se haya presentado un proyecto para mejorar SENAME.

Pregunta que pasa con Código de Procedimiento Civil, que no se escucha hablar de él. Sobre Política Penitenciaria, opina que debiera haber distintos tipos de recintos penitenciarios, según la peligrosidad de los internos, principalmente pensando en cantidad de Gendarmes.

**SUBSECRETARIO:**

El proyecto de Sename no tuvo los recursos por este motivo se retiró.

Esta el “Plan Protege”, <http://www.minjusticia.gob.cl/plan-protege/> Que permitirá el trabajo con otros ministerios en diferentes temas y que significa que nuestros niños, niñas y adolescentes estén un poco más protegidos, por ejemplo en Salud, con este plan se optimiza recursos ministeriales.

Sobre políticas Penitenciaria, lo que falta no es construir más Centros Penitenciarios, sino plan de cumplimiento de pena sustitutiva, y una intervención temprana de los internos de alta y mediana peligrosidad, estas medidas se topan con los reglamentos actuales. <http://www.minjusticia.gob.cl/plan-de-medidas-penitenciarias/>



**ACTA DECIMA SESIÓN CONSEJO  
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Jueves 04 agosto  
2016**

Hay un plan de medidas penitenciarias en Colina 1 y Valparaíso, esto se empezó este año, este es un plan q permite trabajar al interno, con un sueldo y tiene un mayor contacto con su familia, entre otras medidas.

**CLAUDIA HERNANDEZ:** (Nos Buscamos)

Manifiesta su gran preocupación por los niños. Como ONG se han dado cuenta q más del 50% de las adopciones se han realizado en forma ilegal, estos corresponde a casos estudiados por ellos.

Agradece como ONG que se considere posibilidad de participar en comisión parlamentaria, para poder mostrar su trabajo.

Informa que recurso que reciben como ONG son muy limitados, el espacio que tienen para atender son dos salas. Están dispuestos a ser parte de estudio de gestión de 37 años de dificultad de trabajo en la atención de niños.

**SUBSECRETARIO:**

Reitera apoyo a ONG de él y Ministra.

**CLAUDIA HERNANDEZ:**

Informa que SENAME le esta mandando casos, quisieran tener un mejor canal de comunicación con ellos. Expone como ejemplo caso de niño Francés que fue adoptado a los tres años y no pueden hacerles pruebas de sangre porque reglamento no lo deja.

**JORGE CISTERNAS:**

Dice que corresponde que consejo conozca los proyectos. El problema del consejo es que son pocas las organizaciones incumbentes registradas. Cree que una de las razones es la falta de confianza de las organizaciones en las instancias de participación del Consejo. En próximo Seminario debiéramos invitar a todas las organizaciones incumbente.

Dice no estar de acuerdo con acusación constitucional, pero si con Interpelación a la ministra.

Solidariza con Luis Acevedo director de Registro Civil por cuestionamiento que se le hizo.

SUBSECRETARIO. Agradece al Consejo, reitera su compromiso de apoyo y luego procede a retirarse.

3.- PEDRO informa sobre acuerdo de reunión anterior. Se refiere a acuerdo de última reunión, sobre las dos solicitudes: A) reitera el compromiso del subsecretario con el consejo, se informará sobre discusión legislativa y proyectos de leyes del MINJU y que se preocupará de solicitar a las comisiones parlamentarias la participación del Consejo; y B) Sobre el seminario, se acuerda nombrar comisión para su implementación.

También informa que participara en el consejo un representante de la Seremia de Justicia Región Metro.

4.- CARLOS MARGOTTA: Propone sacar de la tabla informe sobre Consejo Nacional de Participación Ciudadana, debido al poco tiempo que queda de reunión, y se compromete a ponerlo en el primer punto de la Tabla de la próxima reunión.

Se acuerda y Daniel Oyarzun entrega documento del consejo para su discusión.

Daniel: Reitera que deben ser citados a reunión Presidentes de consejo de los otros estamentos del Ministerio de Justicia.

5.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO MINJU.

DANIEL OYARZUN: Propone de Carlos Margotta debe seguir presidiendo consejo.

JORGE CISTERNA apoya propuesta de Daniel y agrega que se debiera tener un vicepresidente.

ALEJANDRO JIMÉNEZ: Esta de acuerdo que continúe Carlos.

DANIEL OYARZUN: habla de precariedad de consejo debido a muchas falencias que tiene Ley 20.500.

|   |  |                                  |
|---|--|----------------------------------|
|  | <b>ACTA DECIMA SESIÓN CONSEJO<br/>DE LA SOCIEDAD CIVIL</b> | <b>Jueves 04 agosto<br/>2016</b> |
|---|--|----------------------------------|

**CARLOS MARGOTTA:** Dice que ha sido difícil el trabajo, por la falta de compromiso de autoridades del ministerio, pero en los últimos días y en esta Sesión especialmente después de escuchar al Subsecretario, ve una mejor disposición y apoyo del Ministerio, lo que le da aliento para aceptar postularse a seguir presidiendo el Consejo y su compromiso sería continuar fortaleciendo los pilares de la participación con apoyo de todos los integrantes del consejo y hacer de esta instancia un órgano verdaderamente incidente.

Cree que es importante integrar a los otros presidentes de los consejos del Ministerio para una mayor coordinación que permita una mejor participación ciudadana ministerial.

Destaca además, en el nuevo rol que debe jugar el Consejo, la importancia de su participación en la discusión legislativa.

**Se acuerda por unanimidad que Carlos Margotta siga como presidente del consejo.**

#### **6.- ACUERDOS.**

- ✓ Convocar a Presidentes de consejo de la Sociedad Civil de los otros Servicios del Ministerio.
- ✓ Se acuerda poner en primer punto del próximo Consejo “Informe del Consejero Daniel Oyarzun, sobre los avances del trabajo realizado por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil”
- ✓ Preparar Seminario del Consejo de la Sociedad Civil y Seminario sobre DDHH y Nueva Constitución. Se acuerda formar Comisión de Trabajo para su implementación.
- ✓ Preparar Seminario del Consejo de la Sociedad Civil.

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p>Ministerio de<br/>Justicia y<br/>Derechos<br/>Humanos<br/><br/>Gobierno de Chile</p> | <p><b>ACTA DECIMA SESIÓN CONSEJO<br/>DE LA SOCIEDAD CIVIL</b></p> | <p><b>Jueves 04 agosto<br/>2016</b></p> |
|---|---|---|

- ✓ Agregar en reglamento del consejo la integración de un vicepresidente.
- ✓ Se acuerda incluir en el reglamento el término a “Paridad de Género” (Esto provocó una discusión que se zanjó por una votación, 6 votos a favor y uno en contra).

- **Próxima reunión: Jueves 1 de septiembre.**

**Documentos adjuntos:**

- “Informe del Consejero Daniel Oyarzun, sobre los avances del trabajo realizado por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil”

**PEDRO CONCHA HERNANDEZ  
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

## ACTA DECIMA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

**Jueves 04 agosto  
2016**



## ACTA DECIMA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Jueves 04 agosto  
2016

